



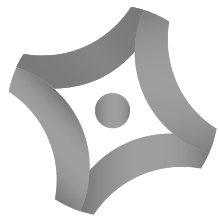
Evaluación Específica de Desempeño



Programa Anual de
Evaluación 2017

Programa:
**Desarrollo Profesional
Docente**

Secretaría de Educación del
Estado de Durango



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Evaluación Específica de Desempeño

Programa:

**Desarrollo Profesional
Docente**

Secretaría de Educación del
Estado de Durango



Programa **Anual** de
Evaluación 2017

Evaluación específica de desempeño del Programa
Desarrollo Profesional Docente

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
Blvd. de las Rosas #151
Fraccionamiento Jardines de Durango
C.P. 34200
Durango, Durango

Citación sugerida:

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Evaluación específica de desempeño del Programa Desarrollo Profesional Docente, Durango:inevap, 2017.

Contenido

Siglas y acrónimos.....	2
1. Justificación.....	3
1.1 Alcance.....	3
2. Descripción del programa.....	3
3. Objetivo del programa	4
4. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	4
4.1 Lógica vertical.....	4
4.2 Lógica horizontal.....	6
5. Resultados.....	7
5.1 Principales indicadores	7
6. Cobertura.....	7
7. Análisis del sector	10
7.1 Presupuesto	10
7.2 Alineación sectorial	11
8. Presupuesto	12
8.1 Concurrencia.....	12
9. Evaluaciones anteriores.....	12
10. Análisis FODA	13
10.1 Fortalezas y Oportunidades	13
10.2 Debilidades y Amenazas	13
11. Recomendaciones.....	14
12. Referencias	15

Siglas y acrónimos

inevap	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
OAF	Ofertas Académicas de Formación
PAE 2017	Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
ROP	Reglas de Operación
SEED	Secretaría de Educación del Estado de Durango
SEP	Secretaría de Educación Pública
SPD	Servicio Profesional Docente
UFCSP	Unidad de Formación Continua y Superación Profesional

1. Justificación

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (inevap) y la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) seleccionaron el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) con el objetivo de registrar y analizar sus logros y avances, para recomendar vías de mejora de sus resultados y elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos¹.

La inclusión de este Programa en el PAE 2017 se justifica por los beneficios esperados en la mejora de la calidad educativa a través del fortalecimiento de las habilidades y capacidades del personal educativo; por ser prioritario para la SEED, así como por la conveniencia de optimizar la coordinación entre la Federación y el estado a fin de garantizar los mejores resultados a la población.

1.1 Alcance

La evaluación reconoce los logros alcanzados por el PRODEP en estado de Durango, detecta las fortalezas y/o las oportunidades que merezcan mayor atención, y se concentra en los principales riesgos que limitan los mejores resultados o el mayor impacto de los mismos.

De esta manera, se busca generar información relevante, útil y oportuna para mejorar la toma de decisiones respecto de la gestión de los recursos y su margen para provocar resultados, así como contribuir a impulsar una cultura de la evaluación, de la transparencia y de la rendición de cuentas.

2. Descripción del programa

El PRODEP es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El Programa contempla objetivos, mecanismos y requerimientos diferenciados para los tres niveles educativos: básico, medio superior y superior.

En Durango, la Unidad de Formación Continua y Superación Profesional (UFCSP) de la SEED es quien coordina la operación del PRODEP en el estado, enfocada exclusivamente en el nivel básico.

¹ Esta evaluación se fundamenta en: el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios (PAE 2017) del ineval publicado en Periódico Oficial del Estado de Durango No. 35 de fecha 30 de abril de 2017; el Convenio de colaboración para la evaluación de diversos programas presupuestarios suscrito entre la SEED y el ineval con fecha 19 de junio de 2017; y el apartado 6 "Evaluación" del Acuerdo número 21/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2017.

De acuerdo con sus Reglas de Operación (ROP) 2017, el PRODEP nivel básico busca: “fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica, a fin de contribuir al logro de la idoneidad en la función” ; igualmente, el PRODEP nivel básico “implementa acciones para ayudar a contribuir al desarrollo del Personal Educativo en temas de desarrollo de capacidades” ; así mismo, el PRODEP nivel básico se enfoca en “fortalecer las capacidades del personal docente en temas educativos prioritarios y socialmente relevantes” .

3. Objetivo del programa

En las ROP 2017 se establece que el objetivo general del PRODEP es: “contribuir para que el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para favorecer el perfil idóneo” .

4. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Resumen narrativo de la MIR local 2017 del PRODEP

Fin: Contribuir a mejorar los niveles de calidad educativa mediante acciones de desarrollo profesional a las Figuras educativas en servicio en educación básica en Durango.

Propósito: Figuras educativas que tienen un desempeño profesional satisfactorio.

Componentes:

- C1. Asesoría técnico pedagógica.
- C2. Asistencia técnica a la escuela.
- C3. Oferta estatal Formativa.
- C4. Formación de tutores.
- C5. Convivencia escolar pacífica.

Actividades:

- A1. Capacitación para asesores técnico pedagógicos de supervisión escolar.
- A2. Servicio de asistencia técnica a escuelas focalizadas con altos rezagos educativos.
- A3. Convenios de colaboración establecidos.
- A4. Integración de un equipo estatal de tutoría.
- A5. Curso "Aprendamos a vivir juntos".

4.1 Lógica vertical

¿Las Actividades son suficientes para lograr cada Componente?

No. Dado que los Componentes contemplan una única Actividad, bajo el esquema de lógica causal, ésta no se considera suficiente para lograr el Componente correspondiente.

¿Todas las Actividades son necesarias para lograr los Componentes?

Sí. Ninguna Actividad es prescindible para el cumplimiento de los Componentes del Programa.

¿Los Componentes son suficientes para lograr el Propósito?

Sí. Los Componentes son suficientes para lograr el Propósito.

¿Todos los Componentes son necesarios para lograr el Propósito?

Sí. Ningún Componente del Programa es prescindible para el cumplimiento del Propósito. Sin embargo, los Componentes no están redactados como resultados logrados, lo cual afecta la comprensión acerca de su contribución logro al Propósito.

¿El logro del Propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?

Sí. El logro del Propósito contribuye al cumplimiento del Fin del Programa.

¿El Fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?

Sí. El cumplimiento del Fin contribuye al logro de un objetivo superior no controlado por el Programa.

¿El Propósito y el Fin se identifican en el documento normativo?

Sí. Es posible identificar indirectamente el Propósito y el Fin del Programa en su documento normativo, se entiende que el Fin y Propósito de la MIR local del PRODEP se relacionan indirectamente con el objetivo general y los objetivos específicos de las ROP 2017 del Programa².

² Se reconoce que hay un desfase temporal entre el requerimiento de presentación de la MIR en el estado (aproximadamente en el mes de octubre de cada año) y la publicación de las ROP federales (alrededor del mes de diciembre).

4.2 Lógica horizontal

¿Los indicadores en el Fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?

Sí. Los indicadores marcados permiten el monitoreo del programa mediante la revisión de la evolución del indicador.

¿Los indicadores en el Propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?

Sí. El indicador del Propósito del Programa es: “porcentaje de Figuras educativas profesionalizadas en diferentes acciones de formación continua y que aplican lo aprendido” , el cual permite monitorear y evaluar el logro del Propósito del Programa.

¿Los indicadores en los Componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los Componentes?

Sí. Los indicadores de los Componentes permiten el monitoreo y evaluación de su logro.

¿Los indicadores en las Actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las Actividades?

Sí. Para cada Actividad del Programa se contempla un indicador que permite monitorear y evaluar su logro.

¿Los medios de verificación identificados para los indicadores Fin, Propósito, Componentes y Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?

Sí. Los medios de verificación corresponden a la estructura de cálculo de los indicadores, por lo que es posible obtenerlos y comprobarlos.

¿Los supuestos identificados para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades identifican las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo?

Sí. Los supuestos se identifican como situaciones externas al PRODEP, por lo que no están controlados directamente por los responsables de éste.

5. Resultados

5.1 Principales indicadores

Fin: Porcentaje de figuras educativas con un desarrollo profesional aceptable.

$$\text{Porcentaje de figuras educativas} = \left(\frac{\text{Figuras educativas formadas}}{\text{Total de figuras educativas}} \right) 100$$

Propósito: Porcentaje de figuras educativas profesionalizadas en diferentes acciones de formación continua y que aplican lo aprendido.

$$\text{Porcentaje de figuras educativas} = \left(\frac{\text{Figuras educativas formadas}}{\text{Total de figuras educativas}} \right) 100$$

El Programa no presentó información que permita valorar el avance y/o logro de sus resultados en relación con los indicadores del Fin y Propósito. Adicionalmente, el método de cálculo de estos indicadores es idéntico en cuanto a las variables consideradas y al proceso matemático empleado para obtener los valores.

Por otro lado, los responsables del Programa expresaron que una dificultad importante para la construcción de los valores de los indicadores es la posibilidad para un elemento del personal educativo de participar en varias acciones de formación, por lo que, dadas las capacidades humanas y materiales del PRODEP, conformar la base de datos y dar seguimiento a los resultados es una tarea complicada.

6. Cobertura

Las ROP 2017 del PRODEP indican que la población objetivo del tipo básico son el: "personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas sujetos a formación continua, actualización y desarrollo profesional en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD)" .

La Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica de la SEP desarrolló el documento Oferta académica de formación continua para el ejercicio fiscal 2017, en el que se especifica la Oferta Académica

de Formación³ de cada entidad federativa. Para Durango, se identifican 15 cursos (ver Tabla 1).

Tabla 1. Oferta Académica de Formación continua en Durango para el 2017	
Nombre del curso	
1.	Estrategias para la intervención pedagógica en el aula
2.	Análisis y reflexión de la función de Asesoría Técnico Pedagógica
3.	Reflexión y análisis de la función directiva
4.	Desarrollo de capacidades para gestionar el trabajo en el aula y en la escuela
5.	Nuevo modelo educativo
6.	Intercultural bilingüe
7.	Convivencia escolar pacífica
8.	Habilidades digitales
9.	Habilidades docentes para la enseñanza del inglés
10.	Educación integral para la sexualidad
11.	Perspectiva de género en las funciones de gestión institucional y educativa
12.	Gestión y liderazgo
13.	Lectura y construcción de textos
14.	Análisis y reflexión para la evaluación del desempeño
15.	Planeación didáctica multigrado

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica de la SEP, disponible en:

<http://dgfc.basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201711/201711-RSC-F221QuEAS2-O A VF 2017.pdf>

La UFCSP de la SEED desarrolló la Estrategia Estatal de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Educación Básica 2017, cuya ejecución se estructura en 3 Líneas de Formación con objetivos y acciones diferenciadas⁴. Dicha estrategia se alinea con la Estrategia Nacional de Formación Continua tipo básico y, en particular, con los objetivos específicos del PRODEP nivel básico enunciados en el numeral 2.2. de las ROP 2017. Bajo este esquema, a continuación, se presenta la cobertura de la Estrategia Estatal de Formación

³ De acuerdo con las ROP 2017 del PRODEP, la Oferta Académica de Formación son: "cursos, talleres, diplomados, programas, posgrados u otros de naturaleza similar, que son impartidos por alguna Instancia Formadora como parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente".

⁴ Línea 1. Formación para el proyecto de enseñanza y los correspondientes a cada figura educativa como elementos fundamentales para la Evaluación del Desempeño, el fortalecimiento de conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social.

Línea 2. Atención al personal educativo a partir de las necesidades de formación, derivadas de los mecanismo y procesos del SPD.

Línea 3. Fortalecimiento y actualización sobre el Modelo Educativo 2016 y en temas de relevancia social del estado detectados en los Consejos Técnicos Escolares y en el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.

Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Educación Básica 2017, en función de sus 3 Líneas de Formación.

Tabla 2. Población objetivo sujeta a formación en educación básica para Durango en 2017			
Línea 1	Línea 2	Línea 3	Total
3061	2451	5217	10,729

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica de la SEP con datos al 6 de noviembre de 2017, disponible en: <http://dgfc.basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201711/201711-RSC-ID2kn5jVYd-PoblacinObjetivosujetaaFormacin-Nacional2017.pdf>

Línea de Formación 1

La base de datos proporcionada al equipo evaluador por la UFCSP de la SEED contiene el registro de 2441 docentes, 569 directivos y 46 supervisores, sin embargo, no es posible identificar las características de las Ofertas Académicas de Formación (OAF) que recibieron los elementos del personal educativo, además, no se especifica su fuente de financiamiento, de manera que se desconoce si los recursos con los que se pagaron las OAF provienen del PRODEP.

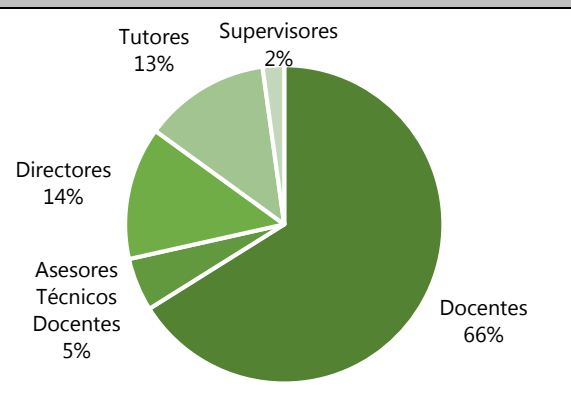
Línea de Formación 2

En 2017, las OAF de la Línea 2 de la Estrategia ejecutada por la UFCSP de la SEED registraron 6210 participantes⁵, en donde los docentes suman más del 60% (ver Tabla 3). Dichas OAF se enfocaron en temas relacionados con la intervención pedagógica, la asesoría técnico pedagógica, la función directiva y las capacidades de los supervisores, entre otros.

Línea de Formación 3

En la base de datos transmitida por la UFCSP de la SEED al equipo evaluador, se identifica que 54 elementos del personal educativo participaron en una Oferta Académica de Formación en 2017, sin embargo, se hace la anotación que, para otras OAF, se consideraron 330 personas en proceso de inscripción con datos a diciembre de 2017.

⁵ Ver nota de la Tabla 1.

Tabla 3. Participantes en OAF de la Línea 2 en 2017 con financiamiento del PRODEP*		
Docentes	4105	
Asesores Técnicos Docentes	335	
Directores	838	
Tutores	796	
Supervisores	136	
Total	6210	

Fuente: elaboración propia con información de la UFCSP de la SEED.

* La base de datos de origen presenta vacíos de información, los datos que se muestran corresponden a aquellos en los que es posible identificar que la fuente de financiamiento de las OAF es el PRODEP.

En función de la configuración de las bases de datos transmitidas al equipo evaluador y puesto que un elemento del personal educativo puede participar en varias OAF, se reconoce que es posible sobrestimar el número de participantes.

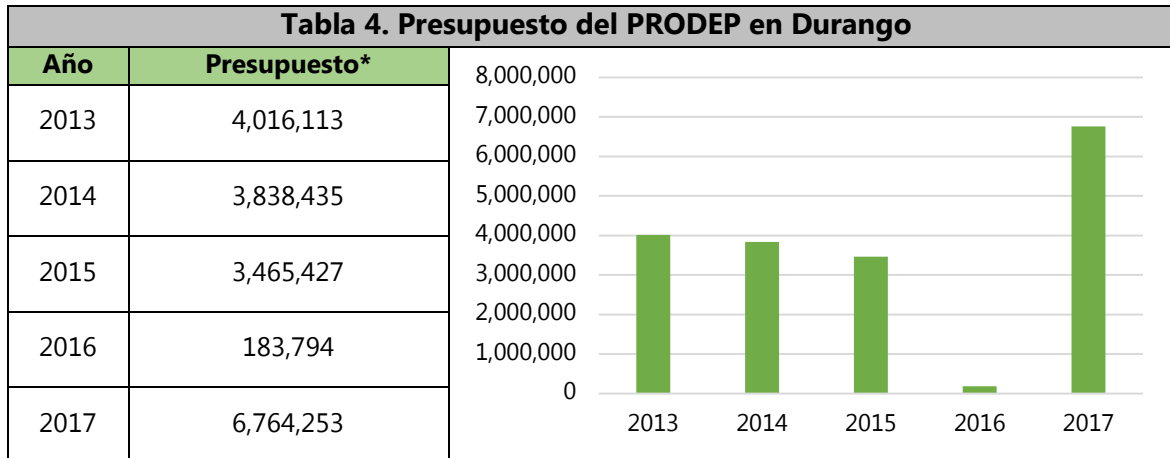
7. Análisis del sector

7.1 Presupuesto

El presupuesto del PRODEP se ha mantenido entre los 4 y los 6.7 millones de pesos. La suma asignada al Programa en el ejercicio fiscal 2017 es 68% superior a la suma asignada para el ejercicio fiscal 2013.

A pesar de que en el Convenio de Coordinación para Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico 2016, que celebran la Secretaría de Educación Pública y el Estado de Durango; el monto asignado para el ejercicio fiscal 2016 fue de 9,189,688.3 pesos, se remarca que el PRODEP recibió únicamente la cantidad destinada a cubrir los gastos de operación del Programa; sin embargo, se reconoce éste fue un ejercicio excepcional, por lo que el presupuesto del PRODEP regresó a montos históricamente similares en el ejercicio 2017 (ver Tabla 4). Así mismo, los responsables del PRODEP manifestaron que la ministración de recursos presenta constantes retrasos por lo que la operación del Programa se ve limitada.

Por otro lado, se remarca que el presupuesto del PRODEP es minúsculo respecto al de la SEED (ver Tabla 5).



Fuente: elaboración propia con información de la UFCSP de la SEED.

*Cifras en pesos.

Tabla 5. Comparación del presupuesto del PRODEP en Durango

Año	Presupuesto del programa*	Presupuesto de la dependencia*	%
2013	4,016,113	7,963,508,109	0.05%
2014	3,838,435	8,790,830,448	0.04%
2015	3,465,427	10,082,520,016	0.03%
2016	183,794	10,289,949,404	0.00%
2017	6,764,253	10,106,159,004	0.07%

Fuente: elaboración propia con información de la UFCSP de la SEED y las Leyes de Egresos del estado.

* Cifras en pesos.

7.2 Alineación sectorial

De acuerdo con sus ROP 2017, el PRODEP nivel básico se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:

Estrategia	Objetivo	Meta
3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico	3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	3. México con educación de Calidad
Estrategia transversal		
Sin alineación con las estrategias trasversales		

Fuente: elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el mismo documento, se especifica la alineación del PRODEP con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018:

Estrategia	Objetivo
1.4. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno	1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población

Fuente: elaboración propia con información del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Finalmente, es posible enmarcar al PRODEP en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022:

Líneas de acción	Estrategia	Objetivo	Eje
Mejora continua de las estructuras y procesos educativos	Ofrecer el servicio educativo con calidad	Bienestar social para el desarrollo	Gobierno con sentido humano y social

Fuente: elaboración propia con información del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

8. Presupuesto

Tabla 6. Presupuesto por rubro del gasto del PRODEP en Durango para el ejercicio fiscal 2016		
Clasificador por Objeto del Gasto	Descripción	Presupuesto*
2000	Materiales y Suministros	123,793.77
3000	Servicios Generales	60,000.00
Total		183,793.77

Fuente: elaboración propia con información de la UFCSP de la SEED.

* Cifras en pesos, al cierre del ejercicio fiscal 2016.

8.1 Concurrencia

No existe evidencia de concurrencia con otra fuente de financiamiento distinta al Ramo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

9. Evaluaciones anteriores

El PRODEP cuenta con 3 evaluaciones en el contexto nacional⁶. En el estado de Durango, el PRODEP no ha sido objeto de ninguna evaluación por lo que el presente ejercicio es inédito.

⁶ Fichas de Monitoreo:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2015_2016/SEP/S247_FMyE.pdf

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2016_2017/FMyE_11_S247.pdf

Informe final de la evaluación de Diseño:

10. Análisis FODA

10.1 Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Aún con los retrasos en la ministración de recursos, la robusta planeación financiera del PRODEP le permite evitar el riesgo de subejercicios.
- El PRODEP ha suscrito múltiples convenios de cooperación con Instancias Formadoras a fin de llevar a cabo acciones de formación.
- El PRODEP se interesa en conocer la satisfacción del personal educativo capacitado y en detectar sus áreas de interés de formación.
- El Programa aprovecha la infraestructura de la SEED para captar y satisfacer la demanda de capacitación del personal educativo a través de los centros de formación contruidos en el estado.

Oportunidades:

- El personal educativo reconoce los beneficios de la formación continua y el desarrollo profesional.
- Los actores sociales muestran mayor interés en que se lleven a cabo acciones de formación para el personal educativo.
- La mayor visibilidad y difusión de los resultados de la educación exponen la necesidad de mejorar la calidad educativa, en donde el PRODEP puede influir mediante el aumento de las capacidades del personal educativo.
- El PRODEP puede complementarse con el Programa Nacional de Convivencia Escolar, ya que este último considera la capacitación del personal educativo en materia de convivencia escolar.

10.2 Debilidades y Amenazas

Debilidades:

- El PRODEP mantiene una relación de dependencia con otras áreas de la SEED, sobre todo a nivel financiero en donde la captación y ejercicio de los recursos se realiza por el área central. El PRODEP opera a través requisiciones que hace llegar a la Dirección de Programación y Presupuesto de la SEED, lo cual limita el margen de acción de la operación del Programa.

- No existe retroalimentación oportuna por parte de la SEED en la construcción de la MIR local del PRODEP, por lo que esta última se convierte en un reflejo de la MIR federal.
- Los indicadores de resultados (Fin y Propósito) del PRODEP, presentan áreas de oportunidad en cuanto a su construcción. En particular, se esperaría que el indicador del Fin estuviera vinculado con un objetivo superior, en términos de la mejora de la calidad educativa.
- Las bases de datos presentan inconsistencias, no es posible identificar las características de las OAF. Además, el registro de los participantes en las OAF no permite el seguimiento y la construcción de un historial para cada elemento del personal educativo capacitado.

Amenazas:

- Las ministraciones de recursos tardías dificultan la operación oportuna del PRODEP.
- Se detecta que las capacidades técnicas, humanas y materiales pueden resultar insuficientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos del PRODEP.
- El panorama presupuestario representa un riesgo al financiamiento del PRODEP para el estado de Durango en el siguiente año fiscal.

11. Recomendaciones

La evaluación reconoce los avances del PRODEP en el estado de Durango. Con el fin de aumentar la probabilidad de éxito del Programa, conviene repensar algunos aspectos que fortalezcan su implementación:

- a) Para la buena gestión directiva e implementación del PRODEP y para conseguir el resultado esperado, es importante que el diseño del Programa identifique, elabore y adopte su lógica causal, al igual que los hitos de riesgo que pueden afectar los resultados comprometidos. En particular, el análisis derivado de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) proveerá mayores elementos para una MIR más apropiada en el ámbito estatal.
- b) Conviene incorporar indicadores relevantes, adecuados, claros y monitoreables, que aporten elementos para medir los resultados del PRODEP en el estado, sobre todo al nivel del Fin (en términos de la mejora en la calidad educativa) y Propósito⁷.

⁷ Para ello, se propone el uso del Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores del CONEVAL.

- c) Es importante que el PRODEP recabe y publique información relacionada con el avance y/o logro de sus resultados en el estado de Durango, en función de los indicadores de resultados seleccionados.
- d) En cuanto a las bases de datos del PRODEP, conviene que sean depuradas a fin de evitar inconsistencias en el contenido de estas y asegurar su confiabilidad y utilidad. Además, se recomienda realizar los registros de las OAF de manera que se pueda dar seguimiento al personal educativo participante y generar su historial.

12. Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México: Ciudad de México. CONEVAL.

_____ (2013). Manual para el diseño y construcción de indicadores. México: Ciudad de México. CONEVAL.

Diario Oficial de la Federación (2016). Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional para el ejercicio fiscal 2016. México, 21 de diciembre de 2016.

Consultado en febrero de 2017. Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467922&fecha=28/12/2016

_____ (2016). Convenio de Coordinación para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico 2016, que celebran la Secretaría de Educación Pública y el Estado de Durango. México: 25 de noviembre de 2016. Consultado en febrero de 2017. Disponible en:

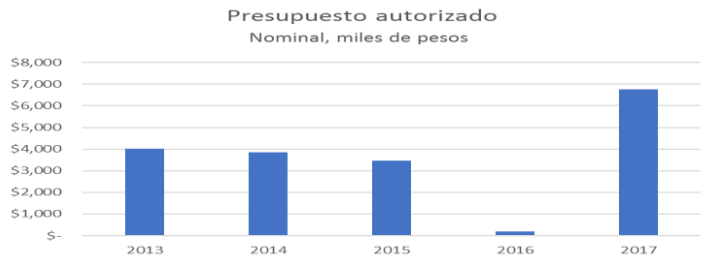
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462575&fecha=25/11/2016

Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica (2017). Oferta académica de formación continua. Ejercicio Fiscal 2017. México: Ciudad de México. Consultado en febrero de 2017. Disponible en:

<http://dgfc.basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201711/201711-RSC-F22IQuEAS2-O A VF 2017.pdf>

Unidad de Formación Continua y Superación Profesional (2017). Estrategia Estatal de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Educación Básica 2017. México: Durango. UFCSP.

Nombre del programa		Programa de Desarrollo Profesional Docente	
Descripción del programa		Contribuye a que el personal docente o con funciones de dirección, supervisión, asesoría técnico pedagógica o cuerpos académicos, accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación.	
I. Resultados			
I.I. Principales indicadores		I.II ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?	
Los indicadores a nivel Fin, marcados permiten el monitoreo del programa mediante la revisión de la evolución del indicador		El Programa no presentó información que permita valorar el avance y/o logro de sus resultados en relación con los indicadores del Fin y Propósito. Adicionalmente, el método de cálculo de estos indicadores es idéntico en cuanto a las variables consideradas y al proceso matemático empleado para obtener los valores.	
El indicador del Propósito del Programa es: “porcentaje de Figuras educativas profesionalizadas en diferentes acciones de formación continua y que aplican lo aprendido”, el cual permite monitorear y evaluar el logro del Propósito del Programa		Por otro lado, los responsables del Programa expresaron que una dificultad importante para la construcción de los valores de los indicadores es la posibilidad para un elemento del personal educativo de participar en varias acciones de formación, por lo que, dadas las capacidades humanas y materiales del PRODEP, conformar la base de datos y dar seguimiento a los resultados es una tarea complicada.	
II. Cobertura			
II.I Población objetivo		Personal docente, técnico docente, con funciones de dirección o supervisión, con funciones de asesoría técnica pedagógica; todos de educación básica de las Entidades Federativas sujetos a formación continua.	
II.II Cobertura		II.III Evolución de la cobertura	
En 2017, las OAF de la Línea 2 de la Estrategia ejecutada por la UFCSP de la SEED registraron 6210 participantes. Dichas OAF se enfocaron en temas relacionados con la intervención pedagógica, la asesoría técnico pedagógica, la función directiva y las capacidades de los supervisores, entre otros			
Docentes		4 105	
Asesores Técnicos		335	
Directores		838	
Tutores		796	
Supervisores		136	
Total		6210	
II.IV Análisis de la cobertura			
La Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica de la SEP desarrolló el documento Oferta Académica de Formación Continua para el ejercicio fiscal 2017, en el que se especifica la Oferta Académica de Formación de cada entidad federativa.			
III. Análisis del sector			
III.I Presupuesto ejercido		III.II Evolución del presupuesto	
Año de inicio del programa:			
Año	Presupuesto del programa	Presupuesto de la Dependencia	%
2013	\$4,016,113	\$7,963,508,109	0.05%
2014	\$3,838,435	\$8,790,830,448	0.04%
2015	\$3,465,427	\$10,082,520,016	0.03%
2016	\$183,794	\$10,289,949,404	0.00%
2017	\$6,764,253	\$10,106,159,004	0.07%
III.III Análisis del sector			
El programa está a cargo de la Unidad de Formación Continua y Superación Profesional. A pesar de las variaciones presupuestales, los gerentes de los programas comentan tener un padrón de beneficiarios estable.			

Nombre del programa		Programa para el Desarrollo Profesional Docente	
IV. Ejercicio del gasto			
Presupuesto por rubro del gasto	Capítulo del gasto	Concepto	
	1000	\$ -	
	2000	\$ 123,793.77	
	3000	\$ 60,000.00	
	4000	\$ -	
	Total	\$ 183,793.77	
V. Análisis de indicadores			
Porcentaje de figuras educativas con un desarrollo profesional aceptable.		V.I Avance de indicadores hacia la meta de la MIR	
$\text{Porcentaje de figuras educativas} = \left(\frac{\text{Figuras educativas formadas}}{\text{Total de figuras educativas}} \right) 100$		El Programa no presentó información que permita valorar el avance y/o logro de sus resultados en relación con los indicadores del Fin y Propósito. Adicionalmente, el método de cálculo de estos indicadores es idéntico en cuanto a las variables consideradas y al proceso matemático empleado para obtener los valores.	
VI. Análisis FODA			
VI.I Fortalezas		VI.II Debilidades	
•Aún con los retrasos en la ministración de recursos, la robusta planeación financiera del PRODEP le permite evitar el riesgo de subejercicios. •El PRODEP ha suscrito múltiples convenios de cooperación con Instancias Formadoras a fin de llevar a cabo acciones de formación. •El PRODEP se interesa en conocer la satisfacción del personal educativo capacitado y en detectar sus áreas de interés de formación. •El Programa aprovecha la infraestructura de la SEED para captar y satisfacer la demanda de capacitación del personal educativo a través de los centros de formación construidos en el estado.		•El PRODEP mantiene una relación de dependencia con otras áreas de la SEED, sobre todo a nivel financiero en donde la captación y ejercicio de los recursos se realiza por el área central. El PRODEP opera a través requisiciones que hace llegar a la Dirección de Programación y Presupuesto de la SEED, lo cual limita el margen de acción de la operación. •No existe retroalimentación oportuna por parte de la SEED en la construcción de la MIR local del PRODEP, por lo que esta última se convierte en un reflejo de la MIR federal. •Los indicadores de resultados del PRODEP, presentan áreas de oportunidad en cuanto a su construcción. En particular, se esperaría que el indicador del Fin estuviera vinculado con un objetivo superior. •Las bases de datos presentan inconsistencias, no es posible identificar las características de las OAF. Además, el registro de los participantes en las OAF no permite el seguimiento y la construcción de un historial para cada elemento del personal educativo capacitado.	
VI.III Oportunidades		VI.IV Amenazas	
•El personal educativo reconoce los beneficios de la formación continua y el desarrollo profesional. •Los actores sociales muestran mayor interés en que se lleven a cabo acciones de formación para el personal educativo. •La mayor visibilidad y difusión de los resultados de la educación exponen la necesidad de mejorar la calidad educativa, en donde el PRODEP puede influir mediante el aumento de las capacidades del personal educativo. •El PRODEP puede complementarse con el Programa Nacional de Convivencia Escolar, ya que este último considera la capacitación del personal educativo en materia de convivencia escolar.		•Las ministraciones de recursos tardías dificultan la operación oportuna del PRODEP. •Se detecta que las capacidades técnicas, humanas y materiales pueden resultar insuficientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos del PRODEP. •El panorama presupuestario representa un riesgo al financiamiento del PRODEP para el estado de Durango en el siguiente año fiscal.	
VII. Recomendaciones			
a) Para la buena gestión directiva e implementación del PRODEP y para conseguir el resultado esperado, es importante que el diseño del Programa identifique, elabore y adopte su lógica causal, al igual que los hitos de riesgo que pueden afectar los resultados comprometidos. En particular, el análisis derivado de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) proveerá mayores elementos para una MIR más apropiada en el ámbito estatal. b) Conviene incorporar indicadores relevantes, adecuados, claros y monitoreables, que aporten elementos para medir los resultados del PRODEP en el estado, sobre todo al nivel del Fin (en términos de la mejora en la calidad educativa) y Propósito. c) Es importante que el PRODEP recabe y publique información relacionada con el avance y/o logro de sus resultados en el estado de Durango, en función de los indicadores de resultados seleccionados. d) En cuanto a las bases de datos del PRODEP, conviene que sean depuradas a fin de evitar inconsistencias en el contenido de estas y asegurar su confiabilidad y utilidad. Además, se recomienda realizar los registros de las OAF de manera que se pueda dar seguimiento al personal educativo participante y generar su historial.			

